

# SÍLABO

## Introducción a la Administración y Gestión Pública

<b>Código</b>	24UC00018	<b>Carácter</b>	Obligatoria	
<b>Requisito</b>	Ninguno			
<b>Créditos</b>	3			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b>	2
<b>Año académico</b>	2024			

### I. Introducción

Introducción a la Administración y Gestión Pública es una asignatura de especialidad, de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Administración y Gestión Pública, que se ubica en el primer ciclo. Esta asignatura contribuye a desarrollar las competencias Diseño de Procesos y Valor Público, y Viabilidad y Liderazgo Público, en el nivel 1. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten describir el enfoque de una gestión pública moderna, desarrollando las bases para una gestión con eficiencia y eficacia, donde la ciudadanía es el pilar fundamental. En función de los contenidos teóricos y prácticos que se abordan, la asignatura tiene formato virtual según las modalidades de estudio

Los contenidos generales que la asignatura aborda son los siguientes: El plan de estudios de la EAP Administración y Gestión Pública y su desarrollo, requisitos de cada asignatura, qué sucede si desapruueba una asignatura. Importancia del idioma extranjero. Requisitos para ser egresado y obtener el grado de bachiller. Las áreas funcionales de la administración en un entorno global, con ética y responsabilidad social, la toma de decisiones, aprendizaje, creatividad y espíritu emprendedor, los fundamentos de la gestión pública desde un enfoque orientado a resultados y los sistemas administrativos del Estado, como parte de una cadena de valor orientada a la eficiencia y eficacia.

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de explicar el desarrollo de su plan de estudios y los requisitos para graduarse; describiendo el rol de un administrador y su interacción con las áreas funcionales, la toma de decisiones, el aprendizaje, la creatividad y el espíritu emprendedor de las organizaciones con ética y responsabilidad social; dentro del contexto de la gestión pública.

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>El Plan de estudios de la EAP Administración y Gestión Pública y su desarrollo</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de reconocer la importancia de la carrera de Administración y Gestión Pública, su plan de estudios, requisitos para obtener el bachiller y título profesional según lo establecido en el marco normativo de la Universidad Continental.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto e importancia de la administración y gestión pública</li> <li>2. ¿Quiénes lideran las organizaciones públicas?</li> <li>3. Los gerentes públicos en el marco de SERVIR</li> <li>4. ¿Por qué estudiar esta carrera?</li> <li>5. Plan de estudios: certificaciones, credenciales, líneas de investigación</li> <li>6. Importancia del idioma extranjero en la carrera</li> <li>7. Reglamento académico</li> <li>8. Reglamento de grados y títulos</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>Las áreas funcionales de la administración en un entorno global, con ética y responsabilidad social</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar las actividades que se realizan en las áreas funcionales en la gestión de las organizaciones públicas, con enfoque del servicio al ciudadano en concordancia con el desarrollo sostenible para beneficio del entorno global.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas Funcionales y su rol para asegurar el cumplimiento de políticas públicas</li> <li>2. La ética e integridad pública en la gestión pública. persona humana, bien común, justicia, virtudes, valores aplicados a la gestión pública</li> <li>3. la comunicación pública y su aporte en el logro del servicio al ciudadano</li> <li>4. Responsabilidad social de la gestión pública. Instituciones socialmente responsables dentro del concepto de desarrollo sostenible</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>Toma de decisiones, aprendizaje, creatividad y espíritu emprendedor</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar la naturaleza de la toma de decisiones gerenciales, los pasos que se siguen para tomar mejores decisiones, el aprendizaje y la creatividad en las organizaciones y cómo fomentar el espíritu emprendedor para generar valor y crear organizaciones.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Naturaleza de la toma de decisiones gerenciales</li> <li>2. Perfil de un gerente, modelo clásico o administrativo al tomar decisiones</li> <li>3. Pasos del proceso de toma de decisiones</li> <li>4. Toma de decisiones en grupo</li> <li>5. Aprendizaje y creatividad organizacionales</li> <li>6. Espíritu emprendedor y creatividad</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Los fundamentos de la gestión pública desde un enfoque orientado a resultados y los sistemas administrativos</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar los fundamentos de la gestión pública, el enfoque por resultados, los sistemas administrativos y la interoperabilidad entre los mismos, para el logro de la eficiencia y eficacia de la administración pública.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto públicos y las necesidades públicas</li> <li>2. Planificación y organización de los recursos públicos</li> <li>3. El presupuesto por resultados y su impacto en la eficiencia y eficacia en los problemas públicos</li> <li>4. Los Sistemas administrativos en la gestión pública y su interoperabilidad</li> </ol>		

#### IV. Metodología

##### **Modalidad A Distancia (formato virtual)**

**Aprendizaje colaborativo:** los estudiantes trabajan juntos, en grupos pequeños formados por el docente donde construirán de forma colectiva sus aprendizajes a partir de diversas actividades programadas. El docente será el facilitador en el proceso de aprendizaje.

**Métodos de casos (MC):** los estudiantes responden a preguntas que promueven la comprensión y la discusión grupal. El docente simulará situaciones reales donde los estudiantes tomarán decisiones al asumir un rol activo en el proceso. El docente será quien dinamice la actividad y proporcione instrumentos para la discusión, motivará la participación y correlacionará los aportes individuales de los estudiantes.

**Clases expositiva/ lección magistral (CE-LM):** El docente, a través de su exposición, presenta información de forma organizada donde profundiza el material que debe ser aprendido y puede adaptarse a las características de los estudiantes. El docente despierta el interés por un tema.

**Aprendizaje gamificado:** Los estudiantes participan de actividades y hacen uso de herramientas digitales para resolver problemas a través del juego. El docente estimula la atención y participación de los estudiantes.

**Aprendizaje experiencial:** Los estudiantes aprenden haciendo, aplican lo que van aprendiendo en las organizaciones donde trabajan, relacionan lo aprendido con las situaciones reales que van enfrentando en sus centros de trabajo. El docente plantea alternativas estratégicas que los estudiantes asocian con prácticas organizacionales e incrementan su potencial de aprendizaje a través de la profundización en su experiencia.

**Aprendizaje invertido:** Los estudiantes aprenden de manera previa y de forma individual antes de la sesión presencial o la vídeo clase. El docente comparte materiales de lectura y presentaciones a través del aula virtual.

## V. Evaluación

### Sobre la probidad académica

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico<sup>1</sup>](#) y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado documento.

### Modalidad A Distancia (formato virtual)

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetivo	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1	1 – 3	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Evaluación teórico-práctica	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación parcial <b>EP</b>	Unidad 1 y 2	<b>4</b>	Evaluación teórico-práctica	Prueba de desarrollo	<b>25</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3	5 – 7	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Evaluación teórico-práctica	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	<b>8</b>	Evaluación teórico-práctica	Prueba de desarrollo	<b>35</b>	
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Evaluación teórico-práctica	Prueba de desarrollo		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

<sup>1</sup> Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

**Fórmula para obtener el promedio:**

$$PF = C1 (20\%) + EP (25\%) + C2 (20\%) + EF (35\%)$$

**VI. Atención a la diversidad**

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo a el o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicarlo a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con él o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir a su director(a) o coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

**VII. Bibliografía****Básica**

Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3527135/DS%20N%C2%B0%20103-2022-PCM.pdf.pdf?v=1661208943>

Gareth, J. (2019). Administración contemporánea (10.ª ed.). Ediciones Mc-Graw Hill.

Reglamento académico. Resolución No. 001-2023-CD/U

Modelo de gestión del grupo de directivos públicos del servicio civil peruano

[https://storage.servir.gob.pe/publicaciones-sc/2016/Modelo\\_de\\_Gestion\\_Directivos\\_Publicos\\_Ago16.pdf](https://storage.servir.gob.pe/publicaciones-sc/2016/Modelo_de_Gestion_Directivos_Publicos_Ago16.pdf)

Resumen Ejecutivo. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3528275/Resumen%20Ejecutivo.pdf.pdf?v=1661208943>

**Complementaria**

Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). *Decreto supremo N° 097-2022-PCM del 5 de agosto de 2022. Por lo cual se aprueba la relación y calificación de los sistemas funcionales.*

Vargas-Hernández, J. (2016). Implicancias del nuevo gerencialismo en los valores éticos, democráticos y profesionales del servicio público. *Espacios Públicos*, 19(46), 51-72. <https://www.redalyc.org/journal/676/67648385003/html/>

**VIII. Recursos digitales**

CLAD ORG. (2020, 6 de octubre). La administración pública peruana durante la pandemia [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=4wQ5gc7JRDU>